|  |
| --- |
| **Convocatoria vinculación como estímulo a estudiantes** |
| Código del proyecto | **INV-ING-3491** |
| Título del proyecto | Sistema basado en internet de las cosas para la captura, monitoreo y análisis de bioseñales para la atención en casa en tiempos de emergencia sanitaria |
| Nombre completo del investigador | Leonardo Juan Ramírez López |
| Tipo de vinculación | Auxiliar de investigación de pregrado (Un cupo) |
| **Perfil del estudiante** |
| Estudiante activo\* del Programa de Ingeniería en Telecomunicaciones de la UMNG con buen desempeño académico. Debe demostrar evidencias de participación en los semilleros de investigación del Grupo TIGUM o Trabajo de Grado vinculado a la línea de investigación. Con capacidad para realizar trabajo autónomo y en equipo. |
| **Requisitos mínimos exigibles** |
| 1. Entregar un documento escrito del postulante indicando el compromiso de trabajar en la línea de Investigación del proyecto que lo vincula, bajo la dirección del investigador principal del proyecto o un coinvestigador de este. Esta presentación debe ser avalada por la Dirección del Programa y la Decanatura respectiva.2. Entregar un documento escrito del postulante en el cual se presente ante el grupo de investigación para el cual se vinculará como auxiliar de investigación.3. Los estudiantes inscritos en un programa de pregrado con el 70% de los créditos cursado en la Universidad Militar Nueva Granada y deben certificar un promedio del último semestre cursado igual o superior a cuatro (4.0/5.0).4. No tener vínculo laboral ni de prestación de servicios con la Universidad Militar Nueva Granada, ni llegar a recibir doble estímulo como auxiliar de investigación. No recibir ningún otro tipo de estímulo correspondiente a las modalidades para la participación o vinculación de personal en actividades de investigación. |
| **Estímulo Económico** (El establecido en la Resolución 840 de 8 de mayo de 2020) |
| **Formación académica** |
| Título profesional | NA |
| PGA | 4.0 |
| Título posgrado | NA |
| PGA | NA |
| Experiencia profesional | NA |
| **Plan de formación** | **Fechas** |
| Participar en la aplicación de la metodología propuesta | Mayo a noviembre de 2022 |
| Apoyar las actividades logísticas del proyecto | Mayo a noviembre de 2022 |
| Soportar la búsqueda bibliográfica de información científica | Mayo a noviembre de 2022 |
| Apoyo en la divulgación de los resultados del proyecto | Mayo a noviembre de 2022 |
| Participar en los cursos de formación o actividades | Mayo a noviembre de 2022 |
| destinadas a fortalecer sus competencias investigativas. Septiembre a febrero de 2021 | Mayo a noviembre de 2022 |
| Presentar un Informe final en que se evidencien losavances y los aportes del auxiliar al proyecto deinvestigación, avalado por el investigadorprincipal del proyecto | Diciembre de 2022 |
| **Procedimiento convocatoria** |
| Publicación de la convocatoria | Mayo 09 de 2022 |
| Entrega de documentación | Desde las 00:00 de mayo 10 hasta las 23:59 de mayo 11 de 2022.La documentación deberá ser remitida al correo tigum@unimilitar.edu.co en formato PDF y una vez se normalicen las actividades presenciales en la universidad deberá entregar la documentación física en: Universidad Militar Nueva Granada, ubicada en la Carrera 11 No. 101-80 en la Ciudad de Bogotá, Bloque E, Piso 1, Programa de Ingeniería en Telecomunicaciones |
| Verificación de la documentación registrada | Mayo 12 de 2022 |
| Publicación de resultados | Mayo 13 de 2022 |
| **Documentación**  |
| Los siguientes documentos deben entregarse completos al correo tigum@unimilitar.edu.co como un único archivo en formato PDF en el orden que se relaciona a continuación. En el asunto del correo indicar:1. Convocatoria vinculación como estímulo a estudiantes, proyecto INV-ING-3491 + Nombre del aspirante.
2. Publicación de convocatoria, proyecto INV-ING-3491.
3. Acta de resultados candidatos convocatoria estímulo a estudiantes, proyecto INV-ING-3491.
4. Certificado o historial actual de estudio del programa de Medicina o Ingeniería en Telecomunicaciones que está cursando en la UMNG, en el que indique su calidad de estudiante activo y el PGA. Puede ser el expedido por Registro Académico o el reporte de Univex suministrado directamente por la dirección del programa académico.
5. Certificado de estudio expedida por la división de registro y control, donde conste el promedio del último semestre cursado.
6. Carta de presentación del candidato (intención de participar, compromiso e interés de vincularse al proyecto de investigación INV-ING-3491), y declaración de inexistencia de vínculo laboral o de prestación de servicios con la UMNG ni de recibir doble estímulo como auxiliar de investigación o cualquier otro tipo de vinculación en investigación durante el año 2022.
7. Copia de la cédula de ciudadanía o documento de identificación.
8. Copia del carnet como estudiante de la UMNG
9. Manifestación escrita indicando el compromiso de trabajar en la línea de investigación del proyecto bajo la dirección del investigador principal y/o del co-investigador con una disponibilidad de 6 horas a la semana, y que la labor como auxiliar de investigación de pregrado no interfiere o afecta negativamente el normal desarrollo de su actividad académica en el programa que cursa, debidamente avalado por la Dirección del Programa y la Decanatura.
10. Formato de justificación con las actividades a desarrollar
11. Soportes de producción académica, si los hubiera.
 |
| **Criterios de evaluación** |
| **Requisitos** | **Criterios de clasificación** | **Calificación cualitativa** |
| **De Habilitación** | **Documentación a presentar:**El interesado debe presentar TODOS los documentos exigidos en la Resolución 840 de 8 de mayo de 2020. |  |
| **Perfil:**El candidato debe cumplir con el perfil requerido por la Universidad en la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.. |  |
| **Requisitos mínimos:** El candidato debe cumplir con los requisitos mínimos exigibles. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo. |  |
| **Criterios de Desempate** |
| **Criterio 1:** Participación anterior y/o actual en semilleros relacionados |
| **Criterio 2:** Promedio General del semestre anterior y PGA |

\*Estudiante activo: acorde al reglamento estudiantil vigente.